

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18298 *Resolución de 4 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 268, de 11 de noviembre de 2019, con corrección en el número 284, de 29 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Departamento de Contabilidad e Intervención, perteneciente a la escala Administración General/Especial, subgrupo A1.

Un puesto de Jefatura de Departamento de Inspección Tributaria, perteneciente a la escala Administración General/Especial, subgrupo A1/A2.

Asimismo, las bases generales de convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 109, de 8 de mayo de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Corporación y en su página web.

Rivas Vaciamadrid, 4 de diciembre de 2019.—El Concejal Delegado de Organización y Función Pública, José Manuel Castro Fernández.